

Memorando Nro. IIGE-ST-2021-0274-M

Quito, D.M., 06 de julio de 2021

PARA: Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de validación de Reforma POA de gasto permanente

De mi consideración:

Tras un cordial y atento saludo, me permito poner en su conocimiento que se ha identificado la necesidad de realizar la Reforma al POA de Gasto Permanente de la Dirección de Servicios Especializados (DSE), considerando los lineamientos emitidos por la Dirección de Planificación, con la finalidad de optimizar el presupuesto para financiar la inclusión de nuevas actividades de acuerdo a las necesidades institucionales, además de realizar el flujo de caja de ciertas actividades que se ejecutarán en los meses subsiguientes y de este modo cumplir con los servicios institucionales planificados, como se encuentran detallados en los documentos adjuntos denominados "Informe justificativo de reforma al POA gasto permanente 2021", "Anexo 1: Detalle de Reforma POA Gasto Permanente", Anexo 2: POA Reformado" y "Anexo 3: Reforma al PAC".

Por lo antes mencionado, solicito cordialmente, la validación a la reforma del POA de gasto permanente, de acuerdo a los documentos adjuntos, para proceder con el trámite respectivo; y a la vez, se solicita la notificación a la Dirección Administrativa Financiera, para las modificaciones respectivas de acuerdo al "Anexo 2: Reforma al PAC" de ser el caso y una vez validados los cambios solicitados.

El detalle de la reforma se adjunta en físico al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ricardo Andrés Narváez Cueva
SUBDIRECTOR TÉCNICO

Copia:

Sr. Mgs. Gonzalo Efraín Guerrón López
Director de Servicios Especializados

Sr. Ing. Francisco Vladimir Espin Villacres
Analista Técnico de Servicios Especializados 3

Sra. Lcda. Nancy Beatriz Maldonado Patiño
Técnico 2

Sra. Ing. Consuelo Carolina Chasi Gallo
Analista Técnico de Servicios Especializados 2

Sra. Téc. Yolanda Valeria Espinoza Jácome
Secretaria

gg